

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
ENERO DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 02 DE ENERO DEL
AÑO 2008 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CALVILLO 2008 – 2010**

En la Ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las diez y siete horas con once minutos del día dos de enero del dos mil ocho, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo, con la asistencia de todos sus integrantes, siendo presidida por el Ciudadano Licenciado Jesús Soto López, Presidente Municipal de Calvillo, Aguascalientes, y existiendo quórum legal, se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación de su caso del acta de la sesión anterior.
- III. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Municipal de Calvillo, Aguascalientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal declaró abiertos los trabajos de la sesión siendo las diez y siete horas con once minutos del día dos de enero del año dos mil ocho.

A efecto de desahogar el primer punto del orden del día el Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia entre los miembros del Cabildo, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, motivo por el cual se certifica que existe el quórum legal.

A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día se dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

Para desahogar el tercer punto del orden del día presentación, análisis y aprobación en su caso del decreto que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Municipal de Calvillo, Aguascalientes, se puso a consideración de los integrantes del Ayuntamiento los cuales lo aprobaron por unanimidad.

En asuntos generales se plantearon lo siguientes:

1. Se pregunto que cuando se van a integrar las comisiones, a lo que el Presidente respondió que en la próxima reunión ordinaria o se haría una extraordinaria en su caso.
2. Se propuso que se vendieran los caballos que están adscritos a seguridad pública, a lo que se le respondió por parte del Presidente que se iba a analizar el asunto y en su caso se procedería a su venta.
3. Se pregunto que si se iba a continuar con el procedimiento de rescate del Parían, a lo que se le contesto que se iba a revisar el asunto, pero que se considera muy difícil en virtud de que no se encontraron antecedentes en la anterior administración, que fundamenten la pretensión del Municipio.
4. Se solicito información acerca del nombramiento del Secretario de Seguridad Pública, a lo que el Presidente Municipal contesto que por normatividad federal se requiere una evaluación de los candidatos a efecto de verificar que cubren el perfil y pasen los exámenes correspondientes, ya que no tiene caso nombrarlos y que luego sean rechazados por no reunir los requisitos. Se concederá que a mediados de febrero se hará la propuesta a ese H. Ayuntamiento.

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día el C. Presidente Municipal declaró clausurados los trabajos de la presente sesión siendo las diez y siete horas con treinta y cinco minutos, del día dos de enero del año dos mil ocho.

**Lic. Jesús Soto López.
Presidente Municipal.**

**Anita Oropeza Sigala.
Primer Regidora.**

**Juan Antonio Aboites Colín.
Segundo Regidor.**

**María Rodríguez Rodríguez.
Tercera Regidora.**

**J. Isabel Valle Escobar.
Cuarto Regidor.**

**Manuel Gallegos García.
Quinto Regidor.**

**Salvador Contreras Velasco.
Sexto Regidor.**

**Daniel Medina Mercado.
Séptimo Regidor.**

**Francisco Montoya Escobar.
Octavo Regidor.**

**Enrique Torres Mata.
Noveno Regidor.**

**Adán Valdivia López.
Sindico Municipal.**

**Toribio Hernández López.
Secretario del H. Ayuntamiento.**